

MATRIZ DE INDICADORES PARA LA CREACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUADALUPE, PUEBLA 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, PUEBLA 2024-2027

Objetivo: Demostrar la pertinencia, relevancia y necesidad de este instrumento en función del contexto, diagnóstico y objetivos planteados por el municipio y en pro de este.

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE INFORMACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL / DIAGNÓSTICO	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN
COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	Porcentaje de población con acceso a agua potable, alumbrado, drenaje y recolección de residuos	INEGI, Sistema Municipal de Información	Servicios con cobertura parcial y deficiencias en comunidades marginadas.	El Plan permitirá alinear estrategias de infraestructura y servicios públicos para cerrar brechas de cobertura y equidad territorial.
ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Número de ciudadanos que participaron en procesos de consulta pública.	Registros de mesas de trabajo, foros comunitarios y recepción de oficios de la ciudadanía.	Baja participación histórica, pero mayor involucramiento en la elaboración del PMD.	El Plan responde a la demanda de mayor participación en la toma de decisiones e institucionaliza los mecanismos de consulta y colaboración.
PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	Porcentaje de personas en situación de pobreza	CONEVAL, SEDESOL, Diagnóstico municipal	Alto índice de marginación en	Justifica acciones focalizadas desde los ejes estratégicos y transversales para el combate a la pobreza,

TEL. OFICINA: 275 1076639

EMAIL: h.ayuntamientoguadalupepue@gmail.com

DIRECCION: Av. Nacional S/N, Col. Centro, Guadalupe, Pue. C.P. 74890.

	multidimensional o marginación social.	coordinado por la Regidurías.	localidades periféricas del Municipio.	mejora de servicios y atención prioritaria a política pública.
ÍNDICE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Número de unidades económicas y empleo formal, y numero de población con empleo informal.	Censos Económicos, INEGI, Diagnostico municipal coordinado por Regidurías.	Economía local dependiente de agricultura y comercio informal.	El Plan impulsa políticas para el desarrollo económico, fomento productivo, diversificación de actividades, atracción de inversión y empoderamiento en materia de emprendimiento y gestión de recursos.
COBERTURA DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS	Número de unidades médicas por cada 500 habitantes	Secretaría de Salud, Diagnóstico municipal coordinado por la Regiduría de Salubridad y Asistencia Pública.	Insuficiencia de servicios médicos y carencia de medicamentos, farmacia e instalaciones adecuadas.	Justifica la planeación de nuevas estrategias de atención, ampliación de cobertura y vinculación interinstitucional en materia de salud.
TASA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y TRADICIONAL	Número de acciones de promoción, protección y transmisión del patrimonio.	Registros de eventos culturales y archivo histórico municipal	Riesgo de pérdida de prácticas culturales, escasa inversión en actividades culturales y en promoción turística.	El Plan establece mecanismos de promoción cultural y protección de la identidad local como herramienta de cohesión social y desarrollo turístico.
ÍNDICE DE SATISFACCIÓN CIUDADANA CON EL GOBIERNO MUNICIPAL	Porcentaje de población que percibe como eficiente la administración municipal.	Encuestas de percepción, Contraloría, Registros de atención.	Percepción pública de baja eficiencia, poca transparencia y limitada rendición de cuentas.	El Plan promueve una gestión eficiente, transparente, con enfoque en derechos humanos, fortaleciendo los valores del buen gobierno.

TEL. OFICINA: 275 1076639

EMAIL: h.ayuntamientoguadalupepue@gmail.com

DIRECCION: Av. Nacional S/N, Col. Centro, Guadalupe, Pue. C.P. 74890.

NIVEL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Número de convenios y acciones coordinadas con otros niveles de gobierno.	Unidad de Planeación y evaluación, Contraloría Municipal.	Coordinación intergubernamental limitada y poco institucionalizada.	El Plan impulsa estrategias de gobernanza y vinculación con los sectores público, privado y social para un desarrollo integral y sostenible.
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A PROPUESTAS CIUDADANAS RECIBIDAS	Propuestas ciudadanas atendidas frente al total recibidas.	Registros municipales, buzón ciudadano, foros y recepción de oficios.	Bajo porcentaje de seguimiento a solicitudes ciudadanas	El Plan garantiza mecanismos de seguimiento y respuesta a solicitudes a través de un sistema de evaluación y mejora continua.
PRESUPUESTO MUNICIPAL ASIGNADO A POLÍTICAS DE EQUIDAD	Porcentaje del presupuesto orientado a grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad	Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos del Municipio.	Escasa asignación presupuestal específica para población vulnerable.	Justifica políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, equidad de género e inclusión desde la planeación y presupuestación pública.

NOTAS METODOLÓGICAS:

- Esta matriz no sigue el formato MIR, ya que no está orientada a programas presupuestarios específicos, sino a **justificar la pertinencia y necesidad de tener un Plan Municipal de Desarrollo** para el ejercicio de la Administración Pública Municipal 2024-2027 del Municipio de Guadalupe, Puebla.
- Los indicadores están alineados con los elementos del diagnóstico situacional, la filosofía institucional y los ejes estratégicos definidos en el Plan.
- La columna "Justificación del Plan" responde directamente a cómo este instrumento es útil para resolver o atender la problemática detectada e indica una coyuntura para la implementación de política pública.

TEL. OFICINA: 275 1076639

EMAIL: h.ayuntamientoguadalupepue@gmail.com

DIRECCION: Av. Nacional S/N, Col. Centro, Guadalupe, Pue. C.P. 74890.